

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1662 *REAL DECRETO 84/1999, de 22 de enero, por el que se confiere a su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, la representación de España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Venezuela.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 63.1 de la Constitución, a propuesta del Presidente del Gobierno en la reunión del Consejo de Ministros del día 22 de enero de 1999,

Vengo en designar a su Alteza Real Don Felipe, Príncipe de Asturias, para que represente a España en los actos de toma de posesión del Presidente de la República de Venezuela que tendrán lugar el día 2 de febrero de 1999.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

1663 *REAL DECRETO 85/1999, de 22 de enero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Ignacio Alfaro Arregui.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Ignacio Alfaro Arregui.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

1664 *REAL DECRETO 86/1999, de 22 de enero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Manuel Díez de Velasco Vallejo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Manuel Díez de Velasco Vallejo.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

1665 *REAL DECRETO 87/1999, de 22 de enero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Eduardo Jauralde Morgado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Eduardo Jauralde Morgado.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

1666 *REAL DECRETO 88/1999, de 22 de enero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Jesús Leguina Villa.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Jesús Leguina Villa.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

1667 *REAL DECRETO 89/1999, de 22 de enero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Ramón Martín Mateo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1999,

Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Ramón Martín Mateo.

Dado en Madrid a 22 de enero de 1999.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

1668 *REAL DECRETO 90/1999, de 22 de enero, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don José Vida Soria.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de enero de 1999,